ACTA

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS PRESENTADA POR EL LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO EN EL EXPEDIENTE NÚM. 496/2024 (PAAM 23/24).

En Córdoba, siendo las diez horas del día 7 de febrero de 2025, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a la subsanación de la documentación general acreditativa de la capacidad y solvencia del licitador que ha presentado la mejor oferta en el Procedimiento Abierto núm. de expediente 496/2024, convocado para la contratación mediante acuerdo marco del SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE MATERIAL FUNGIBLE PARA INFUSIÓN DE CONTRASTE EN EQUIPOS DE TAC, RESONANCIA MAGNÉTICA Y MAMOGRAFÍA (SUBGRUPO 01.20.25 y 01.05.10 DEL CATÁLOGO S.A.S.), CON DISPONIBILIDAD DE USO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO, CON DESTINO A LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA. (PAAM 23/24).

PRESIDENTA

Dª. Amparo Simón Valero
Directora Económico Administrativa y de la C.P.C.C.

VOCALES

D. Javier I. Corral Martín
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

Dª. Guadalupe Aguilera Ortiz
Interventora Provincial

Dª. M.ª. Luisa García Alijo
Subdirectora de Contratación Administrativa

SECRETARIA

Dª Inmaculada Gómez Crespo
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión del pasado 31 de enero de 2025.

A continuación, a la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	14/02/2025
	INMACULADA GOMEZ CRESPO	
VERIFICACIÓN	BndJA2BLMPTTF37ARBHLNV8E4VFXB4	PÁG. 1/2

En la anterior Mesa se acordó conceder a la empresa licitadora BAYER HISPANIA, S.L. un plazo de tres días naturales para que subsanase las deficiencias de la documentación aportada, de conformidad con lo establecido en la cláusula 7.5.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se rige la presente documentación.

En el día de hoy, constituida la Mesa de Contratación, se procede a verificar la documentación aportada por la entidad citada, acordándose, por unanimidad y de conformidad con la cláusula 7.5.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, requerirle **aclaraciones** debido a que en el requerimiento de subsanación enviado el día 3 de febrero de 2025 no se especificó que debía aportar el **justificante acreditativo del depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil** correspondiente a las cuentas presentadas (**ejercicio 2022) y emplazándole** para que **aclare** a qué ejercicio corresponde la inscripción presentada, dándole un plazo de 3 días naturales para ello, contados a partir del siguiente a la publicación en el perfil de contratante del aviso de notificación.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación levantó la sesión a las diez horas y veinte minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA, LA SECRETARIA,

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	14/02/2025
	INMACULADA GOMEZ CRESPO	
VERIFICACIÓN	BndJA2BLMPTTF37ARBHLNV8E4VFXB4	PÁG. 2/2